



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**SECCIÓN:** JEFATURA

**OFICIO No.** SDUOPOT/J/SSDUOT/0200/2024.

**ASUNTO:** Respuesta a planteamientos-Consulta  
Pública POTDUEG

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de febrero de 2024.  
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**ARQ. ARTURO ELISEO CASTRO MARÍN**  
MIEMBRO DEL COLEGIO GUERRERENSE DE ARQUITECTOS,  
DELEGACIÓN CHILPANCINGO.  
P R E S E N T E.

Referente al proceso para la Formulación del Proyecto de **Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero**, que lleva a cabo el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT); en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Y en seguimiento al proceso de Consulta Pública, con fundamento en el artículo 36 de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, se emite respuesta en tiempo y forma a su planteamiento, de acuerdo a lo siguiente:

#### **Planteamiento:**

La **creación de una Secretaría de Movilidad del Estado de Guerrero**: Atendiendo a la convocatoria del POTDUEG, emito esta propuesta como un apoyo a los directivos de esta Secretaría para introducir una nueva Secretaría de Movilidad, cuyo propósito serviría para coordinar los esfuerzos de la Estrategia Nacional de Movilidad y Política Nacional de Transporte Público Colectivo. Al existir una dependencia encargada de proyectos de movilidad, es más fácil tener acceso a fondos y otros recursos económicos que permitan solventar estudios y proyectos de movilidad, así como comprender sus lineamiento y limitantes.

La importancia de esta entidad dentro del gobierno estatal permitirá administrar los recursos para que los programas e infraestructura incluyan el mantenimiento y adquisición de unidades modernas y eficientes para el transporte público, introducir a las zonas metropolitanas y zonas conurbadas una intermodalidad que permita solventar las problemáticas ambientales y sociales a través del desarrollo urbano orientado al transporte público.

#### **Respuesta:**

De conformidad con los alcances establecidos en los Términos de Referencia de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos,

Elaboró: JBS

Revisó: FJRP

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62,  
C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., Teléfono: 747-47-1-97-10 Email: sduopguerrero@gmail.com



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**SECCIÓN:** JEFATURA

**OFICIO No.** SDUOPOT/J/SSDUOT/0200/2024.

**ASUNTO:** Respuesta a planteamientos-Consulta Pública POTDUEG

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de febrero de 2024.  
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero; se emite la siguiente respuesta:

Se resuelve como **improcedente** la propuesta, debido a que **supera las atribuciones del presente instrumento de planeación**. La creación de una nueva Secretaría Estatal, deberá considerar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, que constituye el instrumento jurídico para este propósito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
LA C. SECRETARIA

  
**ARQ. URB. IRENE JIMÉNEZ MONTIEL**



C.C.P.- Dr. Francisco Javier Romero Pérez.-Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.- Para su conocimiento.- Presente.  
Arq. Urb. Jovita Sebastian Saldaña.-Directora General de Desarrollo Urbano Estatal.-Para su conocimiento.-Presente.

Elaboró: JSS

Revisó: FJRP

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Acapulco 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62,  
C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., Teléfono: 747-47-1-97-10 Email: sduopguerrero@gmail.com